

REPÚBLICA DEL PERÚ REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL
DE IDENTIDAD DNI

CUI
43265776-6

Primer Apellido
LIBACHI

Segundo Apellido
MAQUERA

Franseskes
LOURDES YOHANA

FEMENINO

Fecha de Nacimiento
02 05 1985

Fecha de Emisión
17 08 2017

Grupos de Votación
006128

Estado Civil
CASADA

201201

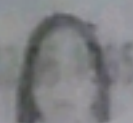
Fecha de Caducidad
17 08 2025

Donación de Órganos
NO



43265770

1000368358



Indice Derecho

Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio
Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio	Constancia de Sufragio

Departamento/Provincia/Distrito
PUNO/PUNO/PUNO

División
JR. CARLOS RUBINA 545 LAS CRUCES

John Youngren Ladd
John Ladd

I<PER43265776<0<<<<<<<<<<<<<<<
8505028F2508175PER<<<<<<<<<<<<<0
LIMACHI<<LOURDES<YOHANA<<<<<<<

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas: Batalla de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 00021-2024-ME-DREP-UGELEC-DIEP N° 70214-ROSARIO ALTO ANCOMARACA-CAPAZO

A LA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DE LA : Profesora Lourdes Yohana LIMACHI MAQUERA

ASUNTO : REMITO INFORMAR SOBRE LA AMPLIACION DE CONTRATO
DOCENTE 2024, EN LA I.E.P. N° 70214 ROSARIO ALTO ANCOMARCA

FECHA : 13 de Diciembre del 2024

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

Tengo a bien de dirigirme a Ud. Con la finalidad de **INFORMAR SOBRE LA AMPLIACION DE CONTRATO DOCENTE 2024, EN LA I.E.P. N° 70214 ROSARIO ALTO ANCOMARCA**. Distrito de Capaso, Provincia El Collao y departamento de Puno, para informarle lo siguiente:

El presente informe tiene como finalidad de describir Que, la profesora Candelaria Pacsi Catacora, presenta amplia de licencia por motivos de salud con número de CITT A-140-00019556-24 que comprende desde 27 de noviembre al 03 de diciembre del 2024 y con N° de expediente o ticket 000119870 con clave N° N7U por tanto, solicito ampliar la vigencia de contrato docente en la Institución Educativa Primaria N°70214 Rosario Alto Ancomarca a la profesora Lourdes Yohana Limachi Maquera para lo cual adjunto el CV.

Aprovecho la oportunidad para expresar la consideración de mi estima personal.

Adjunto:

- Copia de DNI
- Título profesional
- Certificados
- Anexos

ILave, 13 de diciembre del 2024



Lic. L. Yohana Limachi Maquera
DIRECTORA (e)



Resolución Directoral N° 001775 -2024

Ilave, 12 DIC 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, se aprueba la "Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones", con el objetivo de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y la renovación de su contrato, en los programas educativos y en las IIEE públicas de Educación Básica y Técnico Productiva;

Que, conforme establece el numeral 10.4 del artículo 10 de la norma indicada, es responsabilidad de la IE proponer al profesor para ser contratado según los criterios dispuestos para la contratación por situaciones diferenciadas, cautelando que cumpla con los requisitos dispuestos en la norma; asimismo, el artículo 27 de la misma norma regula la contratación por situaciones diferenciadas, en IIEE por convenio y aquellas que no son de convenio, en caso de esta última el literal b) del numeral 27.2 del artículo 27 establece que, el director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI podrá proponer ante la UGEL, a quien cumpla con los requisitos de formación general, específicos (perfiles establecidos en el anexo 6 de la indicada norma) y no incurra en ninguno de los impedimentos estipulados en el artículo 21 de la citada norma; adjuntando la hoja de vida documentada y las declaraciones juradas debidamente llenadas, firmadas y con impresión dactilar, según formatos establecidos en los anexos 8, 9, 10, 11, 12 y 19 de dicha norma;

Que, de acuerdo al numeral 28.6 del artículo 28 de la norma mencionada, en el caso de que los contratos sean resueltos antes de cumplir los treinta (30) días o la propuesta se realiza por periodos menores a treinta (30) días, la UGEL expide la resolución de reconocimiento para efectos de pago.

Que, estando a lo actuado por el Jefe de Recursos Humanos o quien haga sus veces, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, y la propuesta elevada por el director de la IE, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGO, los servicios prestados

como docente, conforme a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : LIMACHI MAQUERA, LOURDES YOHANA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 43265776
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 2/8/1985
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO : LICENCIADO EN EDUCACION
ESPECIALIDAD : PRIMARIA

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL EDUCATIVO : Primaria
INSTITUCION EDUCATIVA : 70214
CÓDIGO DE PLAZA : 1179113517N3
COD. REGISTRO (AIRHSP) : 000850
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : LICENCIA CGR POR INCAPACIDAD TEMPORAL(Enfermedad) DE:PACSI
CATACORA, CANDELARIA, Resolución N° 001731-2024-DUGELEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 14695-2024 N° DE FOLIOS: 13
REFERENCIA : INF. N° 0021-2024-DIEP-70214
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 20/11/2024 hasta el 26/11/2024
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
DE LA ADJUDICACIÓN : SITUACIONES DIFERENCIADAS

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, que es de aplicación al docente cuyo pago se reconoce por el artículo 1° de la presente resolución, las causales de resolución de contrato señaladas en el artículo 30 del Decreto Supremo N° 02-2023-MINEDU.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
FCHS/JAGA
PCHC/JAGI
HMC/ABOG. I AL
DCHR/Enc. NEXUS



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

[Firma]
Tec. Contrato Memoria
TECNICO ADMINISTRATIVO
UGEL EL COLLAO



PERU

Ministerio de Salud

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITES (F.U.T.)

RM N° 8445-2012-ED
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO:

Solicito la evaluación de mi expediente para contrato de la plaza de licencia por salud en la modalidad E.B.R. del nivel primario.

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE

Sra. Directora de la I.E.P. 70214 Rosario Alto Ancomarca

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombres:

Persona Jurídica:

Razón Social:

Tipo de Documento:

DNI: RUC: C.E.

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VIA: Avenida ☐ Jirón: ☒ Calle ☐ Pasaje: ☐ Carretera: ☐ Prolongación: ☐Nombre de la vía: N° de Inmueble: Block: Interior: Piso: Mz: Lote: Km: Sector:

Tipo de Zona:

Urbanización: ☐ Pueblo Joven: ☐ Unidad Vecinal: ☐ Conjunto Habitacional: ☐ Asentamiento Humano: ☐Cooperativa: ☐ Residencial: ☐ Zona Industrial: ☐ Centro Poblado: ☐ Caserio: ☐Asociación: ☐ Grupo: ☐ Fundo: ☐ Otros (especificar): Nombre de zona: Referencia: Departamento: Provincia: Distrito: Teléfonos: Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario son veraces con carácter de DECLARACIÓN JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:

Que habiendo dado la PUN y encontrándome dentro del cuadro de méritos, solicito ser contratado en la plaza de licencia por salud en la modalidad de E.B.R. del nivel primario.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- copia de DNI
- copia del título profesional
- Constancia de dominio de lengua originaria
- Certificados
- Anexos

11 de 13 de diciembre del 2024

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

Para consultas sobre su trámite ingrese a: www.minedu.gob.pe y haga clic en:

Consultas sobre su trámite

o llame al 0155577

MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo Lourdes Lohano Limaclí Macquera Identificado (a) con D.N.I. N° 43265776, con fecha de nacimiento 02/03/1985 y domicilio actual en Jr Carlos Rubina Burgos 45 correo electrónico analima432657@gmail.com y teléfono 988126158

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	☒	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité
NO	☒	Tengo buena conducta.
NO	☒	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
NO	☒	Tengo menos de 65 años
☒	SI	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
☒	SI	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒	SI	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒	SI	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒	SI	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
☒	SI	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
☒	SI	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
☒	SI	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
☒	SI	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y la Ley N° 30794.
☒	SI	Estoy comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901
☒	SI	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
☒	SI	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica.
NO	☒	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera		
NO	☒	Soy peruano de nacimiento

Doy a conocer y autorizo* al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilaue a los 13 días del mes de 12 del 2023


(Firma)
DNI 43265776



(Huella dactilar
índice derecho)



**DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI),
(REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO.**

Yo Lourdes Johana Limachi Oleguera Identificado (a) con D.N.I. N°
43265776, y domicilio actual en Jr Carlos Rubina Burgos 545

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ NO	☐ SI	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado (REDERECI)
☒ NO	☐ SI	Estar inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ NO	☐ SI	Cuento con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC)
☒ NO	☐ SI	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilo a los 13 días del mes de 12 del 2024


(Firma)
DNI 43265776



(Huella dactilar
índice derecho)

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo, Lourdes Johana Limochi Maguero Identificado (a) con D.N.I. N° 43265776, y domicilio actual en Jr Carlos Riquena Burgos 345

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ NO	☐ SI
--	-----------------------------

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ica a los 13 días del mes de 12 del 2023


(Firma)

DNI 43265776



(Huella dactilar
índice derecho)



DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, Lourdes Lohano Linachi Hoquezo Identificado (a) con D.N.I. N° 43265776 con dirección domiciliaria: Jr. Carlos Rulhira Burgos 545 en el Distrito: Puno Provincia: Puno Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	☒ SI
----	--

Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).

☒ NO	SI
--	----

Percibo otra remuneración a cargo del Estado.

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de Ilave a los 13 días del mes de 12 del 2023


(Firma)
DNI 43265776



(Huele la dactilar índice derecho)

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES – LEY Nº 28991¹⁰

Yo, Lourdes Yohana Limachi Macquera

Identificado (a) con D.N.I. Nº 43265776

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

☐

SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

☐

SPP (Sistema Privado de Pensiones)

Integra

☐

Profuturo

☐

Hábitat

☐

Prima

☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

☒ Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

☐ Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilave a los 13 días del mes de 12 del 2023


(Firma)
DNI 43265776



(Hue la dactilar
índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹⁰ Artículo 16 del Decreto Supremo N° D.S 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EP



EN NOMBRE DE LA NACIÓN
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

Por cuanto: El Consejo Universitario de esta Universidad confiere el **TÍTULO PROFESIONAL de**

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
A: LOURDES YOHANA LIMA CHI MAQUERA

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote, 25 - 11 - 2022

 Firmado digitalmente por :
CESAR ANDRÉS BORJA
VILLANUEVA DNI:40729691 RUC:20319956043
Fecha : 07/12/2022 20:14:43
C.D. César Andrés Borja Villanueva
Secretario General

 Firmado digitalmente por :
JUAN ROGER RODRIGUEZ
RUIZ DNI:32780236 RUC:20319956043
Fecha : 07/12/2022 20:16:37
Phro. Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz
Rector

 Firmado digitalmente por :
RUTH MARIA SANTIVANEZ
DE UGAZ DNI:02657627 RUC:20319956043
Fecha : 07/12/2022 20:13:25
Mgtr. Ruth María Santivañez De ugaz
Decana



UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES CHIMBOTE

La Secretaría General de la ULADECH CATOLICA que suscribe,
CERTIFICA: Que el presente Diploma se encuentra registrado en el Registro de Grados y Titulos de esta Universidad con los siguientes datos:

1. Cód. de Universidad 053A Tipo de Doc. de Identidad: 1 N° 43265776
2. Abreviatura: T Tipo: O Modalidad de estudios P Libro: 212
3. Folio 42240 Registro T22330 Cód. de diploma 053A54889
4. Resolución N° 1219-2022-CU-ULADECH CATOLICA de fecha 25/11/2022
5. Modalidad de Obtención TESIS

Chimbote, 25 de Noviembre de 2022



Firmado digitalmente por :
CESAR ANDRES BORJA
VILLANUEVA DNI:40729691 RUC:20319956043
Fecha : 07/12/2022 20:18:35
C.D. CÉSAR ANDRÉS BORJA VILLANUEVA
SECRETARIO GENERAL



053A54889



**PERÚ****Ministerio de Educación****Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria****Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **LIMACHI MAQUERA**
Nombres **LOURDES YOHANA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **43265776**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE**
Rector **JUAN ROGER RODRIGUEZ RUIZ**
Secretario General **CÉSAR ANDRÉS BORJA VILLANUEVA**
Decana **RUTH MARIA SANTIVÁNEZ DE UGAZ**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional **LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**
Fecha de Expedición **25/11/22**
Resolución/Acta **1219-2022-CU-ULADECH CATÓLICA**
Diploma **053A54889**

Fecha de emisión de la constancia:
31 de Enero de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001119316


JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 31/01/2023 17:15:10-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



PERÚ

Ministerio de
Educación

El presente documento es una copia
fotocopiada de un documento original
emitido por el Ministerio de Educación
del Perú.

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de
verificación
DIGEIBIRA



1882089317193860880675



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

LIMACHI MAQUERA LOURDES YOHANA

Identificado(a) con DNI N° **43265776**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210001-UGEL PUNO** en el **2022**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **INTERMEDIO**

Escrito : **BÁSICO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del **2025**.

05 de octubre del 2022

RODOLFO SANCHEZ GARRAFA
Director de Educación Intercultural Bilingüe

Prof. Roger Celso Jahuirra Cruz
ESPECIALISTA EN EIB
UGEL - PUNO

Importante El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.





Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Certificado

CÓDIGO ID

0000000000

Resolución Directoral N° 0064-2023-UGEL Puno

Otorgado a:

LIMACHI MAQUERA LOURDES YOHANA

TEMARIO

1. Herramientas TIC y Entornos Virtuales

2. Google Docs, Google Sheets

3. Trabajo Colaborativo con Google Drive

4. Diseño de Fichas con CANVA

5. Fichas Interactivas con LIVENWORKSHEETS

6. Actividades Interactivas con GENIALY

7. Videos educativos con Flexclip

8. Gestión de Aulas con CLASSROOM

9. Realidad Aumentada con METAVERSE

10. Cuestionarios Interactivos con CLASSCLICK

11. Sitios Web con Google Sites

Por haber participado en calidad de **PARTICIPANTE** en el TALLER ONLINE:

HERRAMIENTAS TIC Y ENTORNOS VIRTUALES DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES

Autorizado con Resolución Directoral N° 0064-2023-UGEL PUNO, realizado del 23 de Enero al 01 de Marzo del 2023, dirigido a los Docentes, PIP, CIST, Profesionales, Auxiliares de Educación y Administrativos Innovadores de todos los Niveles y Modalidades.

Habiendo acumulado 160 horas de capacitación pedagógica y tecnológica.

Puno, 01 de Marzo del 2023



Dr. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO



Msc. RICHARD HENRY ARGOTETICONA
DIRECTOR
EDUINFOTEK PUNO